

de marzo de 2004 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda por la primera. La Sociedad absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 4 de marzo de 2004. Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital por un valor total de 23.777,46 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2004. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Pollensa, 15 de marzo de 2004.—La Administradora única de Trabar, Sociedad Limitada, Catalina Balaguer Vaquer.—Los Administradores solidarios de Bon Any, Sociedad Limitada, Catalina Balaguer Vaquer y Salvador Bartra Puig.—11.191.

2.^a 2-4-2004

VEGA DEL SOTILLO, S. A.

Los Administradores mancomunados de esta sociedad, han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos que conforman su respectivo orden del día, y que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 2004, a las diez horas, en el domicilio social y, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de esta Junta.

Segundo.—Aprobación del acuerdo de disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigido.	166.780,86
Total Activo	166.780,86

	Euros
Pasivo:	
Capital	222.374,48
Pérdidas ejercicios anteriores	-55.593,62
Total Pasivo	166.780,86

Cuarto.—Apoderamiento a favor del Liquidador o Liquidadores que se designen, para elevar a público los acuerdos adoptados al objeto de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de información de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 31 de marzo de 2004.—Los Administradores mancomunados, don José Manuel y don Carlos Ignacio Prieto Ramos.—12.091.

VICAM TRADING, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 10 de noviembre de 2003 con carácter Universal, adoptó por unanimidad:

1. La disolución y liquidación de la sociedad.
2. Nombramiento de liquidador.
3. Aprobación del balance de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas: Accionistas por desembolsos no exigidos	36.060,73
Activo circulante: deudores. Cuenta corriente con socios	36.657,28
Total Activo	72.718,01
Pasivo:	
Fondos propios: capital suscrito.	
Capital social	60.101,21
Reservas	12.616,80
Reserva legal	1.304,58
Reservas especiales	6.522,91
Reservas voluntarias	4.789,31
Total Pasivo	72.718,01

Biar, 10 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Vicente Pérez Molla.—11.109.

VISUAL PLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 26 de marzo de 2004,

se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la notaría de D. José Luis Martínez-Gil Vich, calle Velázquez, 12, el día 19 de abril de 2004, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y el día 20 de abril de 2004, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (balance de situación, pérdidas y ganancias y memoria) informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuestas y adopción de cualesquiera medidas sobre la situación actual y de futuro de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación en su caso de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Designación de representante y determinación del sentido del voto de «Visual Plan» en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Grupo «STC Sistemas de Telecomunicación y Control, Sociedad Anónima» a celebrarse con asistencia de notario para levantar acta notarial de la Junta en primera convocatoria el 19 de abril, a las diecisiete horas treinta minutos y en segunda el día siguiente del corriente año a la misma hora, y en el mismo lugar con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de consejero previamente designado por cooptación.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de Grupo «STC Sistemas de Telecomunicación y Control, Sociedad Anónima» durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta y adopción de medidas para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad en su caso y de cualesquiera otras sobre la situación actual y de futuro de la sociedad.

Quinto.—Ratificación en su caso de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

La Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 20 de abril de 2004 a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gloria Sicilia Perea.—12.031.